

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, correspondiente al concurso por invitación a cuando menos tres personas, con número de contrato **JAP-OP-ALC-CTP-19-05**, para la siguiente obra:

“Rehabilitación de colector de alcantarillado sanitario de 24” de diámetro por Blvd. Antonio Rosales entre Calle 21 de Marzo y Calle Código Agrario en la Colonia Jiquilpan, Los Mochis, Municipio de Ahome, Sinaloa”

En relación a lo anterior se levanta la presente acta con motivo de la junta de aclaraciones.

### LUGAR Y FECHA:

En la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa, siendo las **11:00 horas del día 12 de marzo de 2019**, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en la oficina de la Gerencia Técnica y de Operación de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA) sita en Agustina Ramírez y Dren Mochicahui, Colonia Prado Bonito, Los Mochis, Sinaloa, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, en relación al concurso de adquisición cuyos datos aparecen al principio de este documento.

El acto fue presidido por el **Ing. Jairo Alfredo Soto, Subgerente Técnico de JAPAMA**, el **Ing. Edgar Emmanuel Pérez Acosta, Jefe de control de obra JAPAMA**, el **Ing. Jaime Rogelio Juárez Contreras, Residente de obra de JAPAMA** y el **Ing. Hugo Monserrat Fonseca Castañeda, Jefe de Proyectos de Alcantarillado de JAPAMA**.

Acto seguido, se procedió a recibir las preguntas que se formulan por parte de los participantes y a dar la respuesta por parte de los funcionarios de JAPAMA, las cuales se enlistan a continuación:

**No se presentaron preguntas por parte de los participantes.**

### A CONTINUACIÓN, JAPAMA ACLARA LO SIGUIENTE:

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

B  
e  
J  
d  
H  
R  
Soto

- 1.- Sus propuestas deberán presentarlas en folder (carpeta simple) de manera LEGIBLE dentro de un sobre cerrado, para cada uno de los anexos de las propuestas técnicas y económicas, para efectos de facilitar la revisión y el acto de presentación de proposiciones.
- 2.- La propuesta deberá presentarse foliada en la totalidad de las hojas que la conforman.
- 3.- El Contratista deberá considerar todas las precauciones necesarias y medidas de seguridad para su personal, en la ejecución de los trabajos.
- 4.- Para la presentación de las estimaciones a cobro el contratista deberá entregar factura original, recibo de neto a recibir en hoja membretada, generadores de obra, reportes de laboratorio de control de calidad y reporte fotográfico en dos juegos en original de cada concepto por cobrar (mínimamente dos fotografías por concepto).
- 5.- La propuesta que rebase el techo financiero otorgado para este concurso será causa de descalificación.
- 6.- El contratista que resulte ganador de la presente licitación deberá presentar Acuse de recibo del Sistema de administración tributaria (SAT) de acuerdo al Art. 32-D de la última miscelánea fiscal
- 7.- Crear una partida en el documento económico AE4 (Análisis, Cálculo e integración de los costos indirectos), se deberá considerar las medidas de seguridad e higiene para el trabajador de campo como son: casco, botas, chaleco etc. Apegándose a las normas de seguridad en vigor, deberá ser un solo importe global para este rubro).

**EL CONTRATISTA QUE RESULTE GANADOR DE LA PRESENTE LICITACIÓN ANTE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME DEBERÁ APEGARSE A LO SIGUIENTE:**

**CLAUSULA OCTAVA DEL CONTRATO:** FORMATO SATIC -01. (AVISO DE REGISTRO DE OBRA ANTE EL IMSS).

"EL CONTRATISTA", una vez que haya firmado el contrato deberá proporcionar a esta Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, en un período de 5 (Cinco) días

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

hábiles, el formato SATIC-01, esto es con el fin de demuestre que las obras han sido registradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

**NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD DE HIGIENE DE ESTA DEPENDENCIA:**

Poniéndose a disposición del área correspondiente de JAPAMA para cumplir con la normatividad aplicable descrita brevemente a continuación:

Cumplir con el marco legal para las medidas de seguridad en los centros de trabajo por parte de los contratistas en referencia a la siguiente normatividad

- 1) ley federal del trabajo del capítulo tercero-sujetos obligados en su artículo son obligaciones de los patronos fracciones X, XI, XII, XX, Titulo noveno, sanciones administrativas articulo 120 y el cumplimiento de las obligaciones que a continuación se citan
- 2) jerarquización y bases legales de seguridad e higuiene en el trabajo (LEY FEDERAL DE TRABAJO)
  - 2.1 Titulo primero, Art 3°, Art 47° fracc.XII y Art 51° fracc.VII, Art 132° fracc. I,III, XV,XVII Y XVIII, Art 423° fracc. VI, VII,VIII Y IX, Art 504° fracc. I, II,III Y V, Art 512°.
- 3) Reglamento federal de seguridad y salud en el trabajo
  - 3.1 aspectos relevantes del RFSST.
  - 3.2 Contenido del RFSST
- 4) Normas oficiales Mexicanas vigentes
  - 4.1 NOM's sobre seguridad
  - 4.2 NOM's sobre Higiene (salud)
  - 4.3 NOM's sobre Organización.
  - 4.4 NOM's Especificas.
  - 4.5 NOM's sobre productos.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, los servidores públicos y los licitantes que participaron, firman al calce y al margen la presente acta, con lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las **11:45 horas del día 12 de marzo de 2019.**

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME



# JAPAMA

TU FUENTE DE VIDA

Concurso por invitación a cuando menos tres personas.

No. Contrato: **JAP-OP-ALC-CTP-19-05**

Hoja: 4 de: 4

## POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME.

**Ing. Jairo Alfredo Soto**  
Subgerente Técnico

**Ing. Edgar Emmanuel Pérez Acosta**  
Jefe de control de obra

**Ing. Jaime Rogelio Juárez Contreras**  
Residente de Obra

**Ing. Hugo Monserrat Fonseca Castañeda**  
Jefe de Proyectos de Alcantarillado

## POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

No.	Licitantes	Firma
1	MABGOF S.A. DE C. V.	
2	COYDU S.A DE C.V.	JOEL JUAREZ 
3	ISARA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

ANGEL FLORES NTE. S/N COL. CENTRO / LOS MOCHIS, SINALOA / R.F.C. JAP-871026-6Q0  
AQUATEL 073 o para más información llama al: 812 04 04, 812 02 65, 824 34 05 y 824 36 39